

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2022-4994 *Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2022.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2022, han sido aprobados los padrones de contribuyentes del primer trimestre de 2022 de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación del citado impuesto, entendiéndose aprobado definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 17 de junio 2022.

La alcaldesa,
Verónica Mantecón González.

2022/4994